DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Municipal de Justicia de San Antonio de Flores, Departamento de Choluteca en uso de la facultad que la ley me confiere notifico que en el mes de ENERO del año 2023 no se efectuó ningún trámite de **PERMISO DE LICENCIA DE BAILE.**

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca a los 03 días del mes de FEBRERO del año 2023.

LLENNY SOBEIDA PAVON
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA

Scanned with CamScanner